



ESTACIONAMIENTO PARA RESIDENTES

VIVIENDA

Cada residente contara con 2 espacios de estacionamiento dentro de su lote, los cuales están en la mayoría de los casos a un costado o al frente de la vivienda

Esto quiere decir, que para residentes contamos con un total de:

104 cajones

BICICLETAS

Además cada vivienda cuenta con el espacio para un biciestacionamiento

Esto quiere decir, que dentro del conjunto, podrá estacionarse un total de:

52 bicicletas

Siguiendo las Normas Técnicas Complementarias para Proyecto Arquitectónico del Reglamento de Construcción de CDMX, en su punto 1.2.1 "Cajones de estacionamiento", nos dice que debemos contar con 2 cajones de estacionamiento por vivienda ya que contamos con menos de 250m² de construcción por vivienda unifamiliar.

52 viviendas x 2 cajones = 104 cajones

EL PROYECTO CUMPLE CON LA NORMATIVA

PUNTOS RELEVANTES DE ATENCIÓN

ESTACIONAMIENTO PARA VISITAS

MOVILIDAD

Acceso

Como una estrategia para evitar el uso de desplante de terreno en espacios de estacionamiento, destinamos 5 lugares que estarán provistos de eleva autos mecánicos de dos niveles. Dando lugar a 3 vehículos por espacio

Esto quiere decir, que en brazo de acceso podrá estacionarse un total de:

15 autos

Conjunto

Como una medida en atención a los vecinos de la zona, se indicarán espacios de **ESTACIONAMIENTO PROVISIONAL para visitas al rededor del área central del conjunto.** En el reglamento de conjunto se establecerá que se pueden usar estos espacios siempre y cuando no se interfieran las entradas a ningún garaje de los residentes.

Esto quiere decir, que dentro del conjunto, podrá estacionarse un total de:

28 autos

En total, podrán estacionarse
43 autos de visitas

Siguiendo el Reglamento de Construcciones para Ciudad de México, Título Decimo (Estacionamientos), Capítulo II - Estacionamientos en viviendas , En los desarrollos habitacionales plurifamiliares deberá considerarse un cajón de estacionamiento adicional para uso de visitantes por cada 10 unidades privadas, que podrá habilitarse en áreas comunes: Por lo que

52 viviendas x 2 cajones = 104 cajones
1 x cada 10 = 10.4 cajones para visitas



EL PROYECTO CUMPLE CON LA NORMATIVA